

Surg&Innova S.L.U. es una organización dedicada a la importación y distribución de productos sanitarios. Esta actividad nos compromete a almacenar, distribuir y liberar sus productos con la calidad establecida asegurando que, incluso a posteriori, se pueda ejercer el debido seguimiento de los productos distribuidos a través de la planificación del control de la seguridad, riesgos y trazabilidad de los mismos, supervisado por un responsable técnico autorizado.

***Todo esto tiene el propósito de garantizar a nuestros clientes CALIDAD y SERVICIO.***

Para ello nos marcamos las siguientes directrices:

- Cumplir los requisitos solicitados por todas las partes interesadas así como las disposiciones legales que sean de aplicación, ejemplo:

“**REGLAMENTO (UE) 2017/745** DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 5 de abril de 2017 sobre los productos sanitarios”.

“**REGLAMENTO (UE) 2016/679** DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos”.

**Cumplir con el CÓDIGO ÉTICO DEL SECTOR DE TECNOLOGÍA SANITARIA.**


Ofrecer al cliente una atención personalizada y altamente especializada, adaptada a los cambios continuos del sector.

- Mantener el Sistema de Gestión de Calidad en busca de la mejora continua como eje vertebrador de nuestras actividades.

Para la consecución de estas directrices, en Surginnova, S.L.U. nos comprometemos a:

- Asumir el compromiso de revisar la presente política para adaptarla a los nuevos requisitos y su puesta a disposición de cualquier empresa, institución o parte interesada que la solicite.
- Asumir el compromiso de comunicar a todas las partes interesadas la presente Política de Calidad.
- Asumir el compromiso de asignar los medios técnicos y humanos necesarios para mantener un contacto continuo con nuestras partes interesadas, para conocer sus necesidades y expectativas pudiendo así adaptarnos a las mismas.
- Asumir el compromiso de establecer las medidas necesarias para lograr la satisfacción de nuestro personal y mantener el buen entorno laboral. En Surginnova, nos comprometemos a fomentar la participación y la formación continua del personal.

Alicante 19 de Noviembre de 2019



**Darío Rubén Ordóñez Cruz**